

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE POSGRADO

Nombre de la Titulación	4314966 - Análisis Económico Aplicado
Centro	Escuela de Posgrado
Responsable de la Titulación	Olga Cantó Sánchez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	06/06/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en el criterio 5, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	☒	☐
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☒	☐
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	☒	☐
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	☒	☐
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	☒	☐
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	☒	☐
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	☐	☐

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación | ☒ | ☐ |
|--|-------------------------------------|--------------------------|

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

- | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...) | ☐ | ☐ |
|---|--------------------------|--------------------------|

Si existen complementos formativos:

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | ☒ | ☐ |
| 1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | ☒ | ☐ |

Si se trata de una doble titulación:

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples | ☐ | ☐ |
| 1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | ☐ | ☐ |
| 1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | ☐ | ☐ |
| 1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante. | ☐ | ☐ |
| 1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos. | ☐ | ☐ |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

1. El número de plazas ofertadas en el máster se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación. En el curso 2023-24 se han matriculado 14 estudiantes de nuevo ingreso, un número inferior al máximo previsto (35), sin que se haya producido en ningún caso una superación de la oferta.
2. Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son coherentes con lo recogido en la memoria. Los estudiantes provienen mayoritariamente de titulaciones del ámbito económico-empresarial. No ha sido necesario activar los complementos formativos, aunque estos están definidos y disponibles si se considerase necesario.
3. La estructura del plan de estudios se mantiene sin modificaciones con respecto a lo verificado. Las guías docentes están actualizadas y se ajustan a lo establecido en la memoria en cuanto a competencias, contenidos, metodologías, y sistemas de evaluación.
4. La coordinación docente se considera adecuada. La comisión académica se reúne regularmente (entre ocho y nueve veces al año), y en dichas reuniones se abordan aspectos tanto de coordinación horizontal como vertical. Estas reuniones se documentan mediante actas y se utilizan herramientas digitales para facilitar la gestión del título. Además, al inicio y al final de cuatrimestre se realiza una reunión de profesores para comentar aspectos relativos al desarrollo del curso.
5. La normativa académica se aplica correctamente, siguiendo las indicaciones establecidas por la Universidad y la Escuela de Postgrado. No se han identificado incidencias relacionadas con su aplicación.
6. La comisión académica actúa como órgano de gestión del título y se reúne con la frecuencia necesaria (más o menos una vez al mes). Las actas reflejan los acuerdos adoptados, y se ha incorporado el uso habitual de plataformas digitales para organizar el trabajo y hacer seguimiento de los asuntos tratados.
7. Las prácticas externas se desarrollan de acuerdo con la planificación prevista y se consideran adecuadas para la adquisición de competencias. Se han podido atender las solicitudes del estudiantado y se ha mantenido el tipo de colaboraciones habituales.
8. El máster se imparte en un único centro, por lo que no procede valorar la coordinación entre centros.
9. Los complementos formativos contemplados en la memoria se revisan anualmente, aunque no se han requerido en los últimos cursos.
10. El sistema de reconocimiento de créditos se aplica conforme a lo recogido en la memoria verificada y respetando la normativa vigente.

Valoración global criterio 1

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	☒	☐
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	☒	☐
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	☒	☐
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	☒	☐
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	☒	☐
Si el título es un Máster Universitario:		
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	☒	☐
Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:		
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

1. La página web del máster ofrece información completa sobre los aspectos más relevantes del título: objetivos, plan de estudios, acceso, normativa académica, sistemas de garantía de calidad, etc. La estructura es clara y permite una consulta sencilla por parte de cualquier persona interesada.
2. Se realiza una revisión periódica de los contenidos publicados, al menos una vez por semestre. Además, siempre que se produce algún cambio relevante (modificaciones en el profesorado, calendario u otros elementos del título), se actualiza la información de forma ágil.
3. La información disponible al público coincide con la recogida en la memoria verificada. Tanto la estructura del plan de estudios como las competencias, metodologías y evaluación están reflejadas tal y como se aprobó en el proceso de verificación.
4. Las guías docentes de todas las asignaturas están accesibles a través de la web institucional. Estas incluyen los contenidos, competencias y sistemas de evaluación, y se actualizan y revisan en las fechas marcada por postgrado, así como al inicio de cada curso académico.
5. La web institucional proporciona el calendario académico general y los horarios de las asignaturas, accesibles públicamente. Además, el alumnado matriculado puede acceder, a través del entorno interno del máster, a información más específica sobre la planificación temporal de las asignaturas y la organización académica del curso. Esta información se actualiza de forma periódica y facilita la organización y seguimiento del programa, aunque no está disponible para usuarios externos.
6. Los currículos del profesorado están disponibles en los enlaces institucionales de la Universidad de Alcalá. Además, el alumnado puede acceder a información adicional a través del espacio compartido del máster, donde se recoge de forma más detallada la trayectoria e intereses del profesorado.
7. Tanto la página institucional como la del propio máster se encuentran actualizadas y ofrecen información coherente. La primera tiene un enfoque más general, orientado a los aspectos oficiales del título (documentación de calidad, estructura, acceso, etc.), mientras que la segunda —de uso más interno— es la que utilizan los estudiantes matriculados para el seguimiento del curso. Esta última resulta más práctica para el día a día académico. Aunque no siempre hay enlaces cruzados entre ambas, cada una cumple su función y no se detectan contradicciones entre los contenidos.

Valoración global criterio 2

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	☒	☐
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	☒	☐
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	☒	☐
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☒	☐
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☒	☐
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

1. El máster cuenta con una Comisión de Calidad desde su inicio. Aunque se celebra un par de reuniones formales al año, gran parte del trabajo se integra en la Comisión Académica, que se reúne con mayor frecuencia (cada mes), dado que ambas comparten miembros y temáticas. Esto permite una gestión continua y cercana del seguimiento de calidad.
2. La información relevante del programa se analiza de forma continuada. Las principales reflexiones se recogen en el informe de seguimiento interno que se elabora anualmente y que sirve como base para la toma de decisiones. En él se identifican tanto las buenas prácticas como los aspectos susceptibles de mejora.
3. A partir de este informe, se diseña cada año un plan de mejoras que recoge de forma detallada las acciones propuestas, con indicación de responsables, plazos e indicadores. Las acciones vinculadas al refuerzo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la experiencia del estudiante suelen ser las más prioritarias.
4. El seguimiento de este plan se realiza a lo largo del curso, y se actualiza a medida que avanzan las actuaciones. El uso del entorno OneDrive y otras herramientas internas permite organizar y documentar adecuadamente esta tarea.
5. En cuanto a las sugerencias o posibles incidencias, si bien se dispone del procedimiento oficial de quejas y reclamaciones de la UAH, desde la dirección del máster se ha apostado siempre por una gestión proactiva, que prioriza la resolución temprana de problemas. Las reuniones informales con estudiantes y el contacto directo en tutorías facilitan esta prevención.
6. El máster no es interuniversitario ni interdepartamental, por lo que no se requiere ningún mecanismo de coordinación adicional en este aspecto.

Valoración global criterio 3

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	☒	☐
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	☒	☐
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	☒	☐
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	☒	☐
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	☒	☐
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	☒	☐

Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:

4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	☐	☐
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria Verificada. El claustro presenta un alto nivel académico, con una media de 2,25 sexenios de investigación y 3,88 quinquenios docentes por profesor.
2. El 93,75% del profesorado es doctor, cumpliendo sobradamente con el mínimo exigido por el RD 640/2021 para másteres universitarios.
3. La calidad docente del profesorado queda reflejada en las evaluaciones obtenidas (mayoría "Excelente" y "Muy Favorable") y en su participación activa en formación y proyectos de innovación educativa.
4. El máster cuenta con personal de apoyo suficiente y capacitado, lo que permite el correcto desarrollo de las actividades docentes y administrativas.
5. La valoración del estudiantado actual sobre los recursos materiales ha sido inferior a la de cursos anteriores. No obstante, esta percepción se basa en una muestra reducida, por lo que debe interpretarse con cautela.
6. Aunque la participación en movilidad es limitada, las oportunidades existentes son acordes con la estructura y duración del máster. Se están explorando vías para facilitar más opciones sin comprometer el seguimiento académico.
7. Las acciones de orientación académica y profesional son pertinentes y valoradas positivamente, aunque existe margen de mejora en su seguimiento y en la articulación con servicios institucionales de empleabilidad.
8. No procede. El máster es completamente presencial.
9. No procede. No se trata de una titulación semipresencial o a distancia.

Valoración global criterio 4

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	☐	☒	☐	☐
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	☐	☐	☒	☐
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	☐	☒	☐	☐
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	☐	☒	☐	☐
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

1. La tasa de rendimiento se mantiene en un nivel adecuado, un 79,7%, mientras que la tasa de éxito alcanza el 90,6%. Aunque ambas cifras continúan siendo altas, se observa un ligero descenso con respecto a cursos anteriores. Esta tendencia puede estar vinculada a la demora en la finalización del TFM, que muchos estudiantes posponen por motivos laborales.
2. La tasa de abandono se mantiene en niveles muy bajos, con un 0% para la última cohorte con datos completos. Las causas identificadas en cursos anteriores apuntan a circunstancias personales puntuales.
3. La tasa de graduación de la cohorte 2021-22 alcanza el 62,5%, con una duración media de los estudios de 1,4 años. En cursos posteriores, esta duración aumentó hasta los 2,4 años, reduciéndose en el curso 23-24 a 2,10 años. Esto se explica fundamentalmente por el retraso en la entrega del TFM.
4. Los resultados académicos por asignatura continúan siendo muy positivos, con tasas de aprobado superiores al 90% en la mayoría de las materias, y alcanzando el 100% en numerosas asignaturas.
5. En conjunto, los indicadores de resultados académicos del máster son satisfactorios, y apuntan a un buen grado de consecución de los objetivos de aprendizaje. No obstante, conviene seguir reforzando el acompañamiento en el desarrollo del TFM para favorecer una finalización más ágil.
6. La tasa de respuesta a las encuestas del estudiantado actual ha sido muy baja (10,3%), con solo tres respuestas válidas, lo que limita considerablemente la representatividad de los resultados. Se han implementado medidas para mejorar esta situación.
7. La satisfacción de los distintos grupos de interés presenta una valoración desigual. Mientras que el PDI (8,43) y el PAS (8,08) mantienen puntuaciones elevadas, la satisfacción del estudiantado matriculado ha bajado a 5,41. Sin embargo, este dato debe interpretarse con cautela dado el tamaño de la muestra (n=3). Por el contrario, los egresados de uno y tres años muestran niveles de satisfacción notablemente más altos. En conjunto, puede decirse que la satisfacción es adecuada, aunque se identifican áreas de mejora.
8. Los datos de inserción laboral son muy positivos: la tasa de empleabilidad alcanza el 100%. Aunque la muestra sigue siendo reducida (9 egresados), la tasa de respuesta —69,2%— es adecuada para este tipo de estudios. Aun así, se mantiene el esfuerzo por recabar información complementaria como, por ejemplo, el seguimiento interno realizado por el propio MAEA que se va a iniciar a través de un formulario en este curso.
9. Desde la dirección se han intensificado las medidas para mejorar la tasa de respuesta a las encuestas y la experiencia del estudiantado. Entre estas acciones destacan el seguimiento personalizado en el desarrollo del TFM, la utilización de herramientas de gestión interna y la promoción activa de la participación en los cuestionarios de satisfacción por parte de los distintos grupos. Estos efectos aún no son visibles.

Valoración global criterio 5

B (Se cumple el criterio)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

1. Uno de los aspectos más destacados del máster es la consolidación de un sistema de gestión y seguimiento que funciona con eficacia y continuidad. La Comisión Académica, que se reúne con frecuencia mensual, permite abordar tanto cuestiones académicas como de calidad, lo que garantiza una supervisión constante del desarrollo del programa y una respuesta ágil ante cualquier necesidad de mejora. Esta dinámica refuerza la capacidad del máster para adaptarse y mantenerse alineado con los objetivos establecidos.
2. El programa cuenta con un equipo docente altamente cualificado y comprometido, cuya experiencia académica e investigadora se refleja en los buenos resultados y en la valoración positiva que recibe. El elevado porcentaje de profesorado doctor, junto con la media de sexenios y quinquenios, confirma la solidez del claustro. Además, su implicación en formación continua y proyectos de innovación educativa enriquece la calidad del aprendizaje y contribuye a crear un entorno académico riguroso y estimulante.
3. El rendimiento académico del estudiantado sigue siendo una de las principales fortalezas del máster. Las tasas de éxito y de rendimiento se mantienen en niveles altos y estables, lo que refleja tanto la buena adaptación del plan de estudios como la implicación del alumnado. La práctica totalidad de las asignaturas presentan tasas de aprobado superiores al 90%, lo que refuerza la percepción de que se están alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos.
4. La capacidad de retención del máster es otro indicador positivo del grado de adecuación entre el programa y el perfil de quienes lo cursan. En la última cohorte con datos completos no se han registrado abandonos, lo que sugiere que, una vez iniciados los estudios, los estudiantes encuentran en el máster un recorrido coherente y viable hasta su finalización.
5. La información pública del máster está bien organizada y se actualiza con regularidad. La coexistencia de una página institucional más general y de un entorno interno más operativo permite atender eficazmente tanto a quienes buscan información inicial sobre el programa como al estudiantado ya matriculado. Aunque no siempre hay enlaces cruzados entre ambas, cada una cumple adecuadamente su función, y no se han detectado incoherencias en los contenidos.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. Baja representatividad de las encuestas de satisfacción del estudiantado. La participación del alumnado en las encuestas institucionales ha sido muy reducida en este curso (10,3%, con únicamente tres respuestas), lo que limita considerablemente la capacidad del máster para contar con una visión representativa de su experiencia académica. Esta baja participación condiciona también la interpretación de los resultados obtenidos, como la valoración media de 5,41, inferior a la de años anteriores. Aunque estos datos deben leerse con cautela por el tamaño muestral, apuntan a la necesidad de reforzar los mecanismos de recogida y análisis de la percepción estudiantil para garantizar una mejora ajustada a sus necesidades reales.
2. Demora en la entrega del Trabajo de Fin de Máster (TFM). Aunque el rendimiento académico general es positivo y la tasa de abandono se mantiene en niveles mínimos, la tasa de graduación se ha visto afectada por la tendencia de parte del estudiantado a posponer la entrega del TFM, en muchos casos por razones laborales. Esta situación, ya detectada en cursos anteriores, no compromete la finalización de los estudios pero sí su ritmo previsto, y plantea el reto de mejorar el acompañamiento y la planificación del TFM para facilitar su cierre dentro de los plazos establecidos.